



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**COMUNICADO OF.MA. N° 23/2025 - 2026**  
**BOLETINES PARLAMENTARIOS**  
**AMPLIACIÓN DE PLAZO**

Oficialía Mayor, a través de la Dirección de Redacción, Archivo y Publicaciones, comunica a las Diputadas y Diputados titulares y suplentes de este Ente Camaral que se ha dispuesto la **ampliación del plazo para la solicitud de impresión del Boletín Parlamentario hasta el día lunes 4 de mayo del año en curso, de manera impostergradable**, en consideración a la relevancia de la información contenida en el mismo para la difusión de las actividades legislativas y con el objeto de fortalecer el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Asimismo, la Dirección de Redacción, Archivo y Publicaciones recuerda y enfatiza que la solicitud para la impresión del Boletín Parlamentario deberá sujetarse a los siguientes parámetros:

- La solicitud deberá ser presentada mediante nota dirigida a la Lic. Fabiola Luque Aliaga, Directora de Redacción, Archivo y Publicaciones, consignando como referencia: **“Solicitud de impresión de Boletín Parlamentario”**, tanto en la nota interna como en la hoja de ruta.
- La nota deberá estar firmada por la Diputada o Diputado en calidad de solicitante, independientemente de las funciones que ejerza en la presente gestión (Presidente de Comisión, de Brigada, Secretario, Vocal u otras).

Por lo expuesto, se recomienda tomar las previsiones necesarias a objeto de evitar reclamos por falta de información o seguimiento. Para cualquier consulta, comunicarse al teléfono interno 4521.

La Paz, 27 de abril de 2026

  
Abg. Marco Antonio Reynolds Navarro  
OFICIAL MAJOR  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



  
Abg. Fabiola Luque Aliaga  
DIRECTORA DE REDACCIÓN, ARCHIVO Y PUBLICACIONES  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
Asamblea Legislativa Plurinacional

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!